



Resolución de Decanato **301 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 144/2022 EXA UNSa Concurso Cerrado Interno PAU - Jefe de
Departamento de Taller de Física - cat. 03
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Taller de Física, Categoría 03, del Agrupamiento Técnico Profesional – Tramo Mayor, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde se llame a Concurso Cerrado Interno, de acuerdo a las normas establecidas en las tramitaciones de concursos establecidos en el Reglamento para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS. 230/08 y modificatorias) y lo establecido en la Res. CS. 150/2021.

Que, el Consejo Superior, mediante Res. C.S. 282/2022, aprueba las misiones y funciones del cargo de Jefe de Departamento de Taller de Física, Categoría 03, del Agrupamiento Técnico Profesional – Tramo Mayor - Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales en su art. 48°, inc. a), el cargo a cubrir pertenece al Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad que incluye a trabajadores que cumplen tareas de dirección, coordinación, planeamiento, organización o asesoramiento, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción como así también en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquéllos.

Que, según lo informado por el Departamento de Personal, se cuenta con la vacante del cargo motivo de esta convocatoria, por la jubilación del Sr. Ricardo Alberto CASO.

Que, conforme lo disponen las reglamentaciones se cuentan con las propuestas de miembros del Jurado presentadas por la pertinente entidad gremial y de la Facultad para su posterior sorteo.

Que rola en estos actuados el Acta de Sorteo de Jurados, estableciendo los correspondientes Titulares y Suplentes.



Resolución de Decanato **301 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 144/2022 EXA UNSa Concurso Cerrado Interno PAU - Jefe de
Departamento de Taller de Física - cat. 03
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
29/11/2022

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Jefe de Departamento de Taller de Física, Categoría 03, del Agrupamiento Técnico Profesional – Tramo Mayor, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la sustanciación del concurso se desarrollará conforme a las condiciones generales y particulares, que se detallan a continuación:

CARGO: Jefe de Departamento de Taller de Física – Categoría 03

AGRUPAMIENTO: Técnico Profesional – Tramo Mayor

DEPENDENCIA JERARQUICA: Facultad de Ciencias Exactas.

REMUNERACION: De acuerdo a la escala salarial vigente, más adicionales particulares.

HORARIO: Treinta y Cinco (35) horas semanales

Condiciones Generales y Condiciones Particulares:

- Ser argentino nativo o por opción (naturalizado)
- Tener experiencia en las tareas propias del cargo. (no excluyente)
- Estudios Secundarios completos (excluyente)
- Título Universitario afin al cargo (no excluyente)
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.
- Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas. (con al menos un (1) año de antigüedad).
- Manejo de paquetes ofimáticos y navegadores web.
- Conocimiento de las funciones del cargo.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad para organizar, coordinar y supervisar la gestión administrativa.
- Capacidad en manejo de personal a cargo.



Salta,
29/11/2022

ARTICULO 3°.- Establecer que las misiones y funciones del cargo, son las consignadas en el Anexo I de la Res. CS. 362/2022, que a continuación se detallan:

MISIÓN: Coordinar, supervisar, dirigir y ejecutar los servicios técnicos a los laboratorios, gabinetes, talleres o prácticas de campo que efectúen las diferentes cátedras o proyectos de investigación.

FUNCIONES:

- Colaborar con el docente en el armado de experiencias de prácticas de laboratorios.
- Apoyar al docente e investigador en la ejecución de proyectos de investigación.
- Facilitar el desarrollo de todas las tareas prácticas inherentes a la formación del alumno.
- Apoyar e incentivar la difusión y promoción de toda actividad desarrollada fuera del área.
- Fijar el orden de prioridad de ejecución de trabajos.
- Supervisar el uso y correcto funcionamiento de máquinas y herramientas del sector.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene por parte de los agentes a su cargo.
- Gestionar la provisión de materiales e indumentaria de trabajo para el personal a su cargo.
- Toda otra tarea encomendada por la superioridad.

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que el Temario para esta convocatoria es el que seguidamente se detalla:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto N° 366/06.
- CS. N° 230/08 y modificatorias - Reglamento de concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario.
- Ley N° 24.557/96 de Riesgos del Trabajo
- Ley N° 19.587/72 de Higiene y Seguridad en el trabajo y decreto reglamentario N° 351/79.
- Reglamento de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA) para la ejecución de instalaciones eléctricas en general.
- Cómputo de materiales necesarios para instalaciones.

Novas

①



Resolución de Decanato **301 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 144/2022 EXA UNSa Concurso Cerrado Interno PAU - Jefe de
Departamento de Taller de Física - cat. 03
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2022

- Conocimientos sólidos en el manejo de materiales para trabajar en herrería.
- Conocimientos en soldadura eléctrica y autógena.
- Conocimientos Teórico – Prácticos en el Trabajo de Herrería
- Conocimiento de stock e inventario de materiales.
- Conocimientos de electrónica.
- Probado conocimiento del manejo de materiales para instalaciones convencionales y todos los distintos sistemas de instalaciones de Hidro Bronz. PVC, soldaduras, unión por termofusión y todos los distintos sistemas de instalaciones para agua, gas natural, gas comprimido, etc

ARTICULO 5º.- Integrar el Jurado interviniente en la presente convocatoria, de acuerdo al acta que obra en estos actuados, en la cual se detalla el orden de los integrantes del jurado, dejando debidamente establecido que los miembros del jurado deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación, su Curriculum Vitae en Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas, según lo requerido por el artículo 14 de la Res. CS. 230/08, para ser agregado a estos actuados:

Alonso

Jurados Titulares

- TARCAYA, Daniel Arnaldo – Departamento de Proyectos e Instalaciones.
- TEJERINA DORADO, Felipe Santiago – Direcc. Gral de Obras y Servicios.
- ROSCIANO, Darío René – Departamento de Proyectos e Instalaciones.

Jurados Suplentes

- HERRERA, Nora Graciela – Dirección de Inspección de Obra.
 - LOBO, Vicente Alejandro – Dirección General de Obras y Servicios.
 - CASO, Ricardo Alberto – Personal Jubilado.
- 1*



Resolución de Decanato **301 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 144/2022 EXA UNSa Concurso Cerrado Interno PAU - Jefe de
Departamento de Taller de Física - cat. 03
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2022

ARTICULO 6º.- Designar a los Veedores Gremiales que actuarán en esta convocatoria:

Veedor Titular: CODINA, Hugo Oscar (Secretaría de Extensión Universitaria)

Veedor Suplente: ROMERO, Mario Alfredo - Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 7º.- Establecer el siguiente cronograma para el concurso cerrado interno:

Publicidad: A partir 30 de noviembre de 2022

Presentación de Antecedentes: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14 a 16:00, debiendo presentar:

1-Nota dirigida al Sr. Decano: Mag. Gustavo Daniel GIL, donde conste todos sus datos personales y específicamente la dirección de correo electrónica (para la comunicación y/o notificación de todo lo relacionado a la convocatoria en la cual registra su inscripción).

2-Curriculum Vitae (debidamente firmado).

3-Listado de los antecedentes presentados.

4-Sobre cerrado y firmado conteniendo las copias autenticadas de los antecedentes indicados en el listado.

Apertura de Inscripciones: 23 de diciembre a las 10:00 hs.

Cierre de

Inscripciones: 29 de diciembre a las 16:00 hs.

Publicación de los Aspirantes: durante cinco (05) días hábiles posteriores al cierre de inscripción en Cartelera y página web.

Recusación y Excusación de Jurado y/o Postulantes: por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, durante cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al cierre de la inscripción. Las presentaciones deberán estar contempladas en lo establecido en la Res. CS. 230/08.

Prueba de Oposición: En Facultad de Ciencias Exactas, el 27 de febrero de 2023 a hs 10.30



Resolución de Decanato **301 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 144/2022 EXA UNSa Concurso Cerrado Interno PAU - Jefe de
Departamento de Taller de Física - cat. 03
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2022

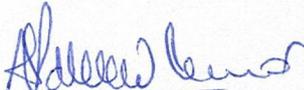
Plazo de Expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la entrevista y prueba de oposición.

Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

Informes: Los interesados pueden recabar mayor información en Dirección General de Administración Económica de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado y a los Veedores. Hágase saber con copia a: Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas, Rectorado, Dirección General de Personal, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Dirección General Administrativa Académica y Económica, APUNSa., Secretaria de Coordinación Institucional, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia para prosecución del trámite.

APDO/MPC


Esp. Alejandra Pacia del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa